



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

5501

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de mayo de 2017 de cese y de nombramiento del secretario y de un vocal de la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.1 del Decreto 20/2012, de 16 de marzo, por el que se regula la estructura de los órganos competentes para conocer y resolver las reclamaciones económico-administrativas que se produzcan en el ámbito de la gestión económica, financiera y tributaria de las Illes Balears, la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears estará integrada por un presidente, un vicepresidente, cuatro vocales y un secretario, nombrados por acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero competente en materia de hacienda, es decir, actualmente, la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas.

Como consecuencia de los cambios habidos en la provisión de determinados puestos de trabajo de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, se considera conveniente relevar a la persona que ha de ocupar la Secretaría de la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears, a fin de compaginar el ejercicio de las funciones inherentes a este cargo con las propias del puesto de trabajo adscrito a dicha Junta y directamente relacionado con tales funciones, de acuerdo con la relación de puestos de trabajo y la orden de funciones vigentes de la Consejería. Asimismo, y a propuesta de la Dirección de la Abogacía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se procede al nombramiento de un nuevo vocal abogado.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en la sesión del día 26 de mayo de 2016 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Disponer el cese de don Juan Carlos Pons Morey y de doña Maria Antònia Perelló Jorquera como secretario y como vocal, respectivamente, de la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears, agradeciéndoles los servicios prestados.

Segundo. Disponer el nombramiento de doña Elena Bibiloni Martínez y de don Luis José Segura Ginard como secretaria y como vocal, respectivamente, de la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears.

Tercero. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 26 de mayo de 2017

La secretaria del Consejo de Gobierno
Pilar Costa i Serra

